

PUDE DENUNCIA CONSOLIDACIÓN DEL TERRORISMO DE ESTADO EN NICARAGUA TRAS INFORME DE LA ONU

23 de septiembre, 2025.- Las organizaciones integrantes de la Plataforma de Unidad por la Democracia (PUDE) expresamos nuestra profunda preocupación ante los hallazgos devastadores del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Nicaragua.

Este documento confirma la consolidación de un Estado totalitario que ha eliminado garantías fundamentales mediante la reforma constitucional del 30 de enero de 2025, que modificó "185 de 198" artículos de la Constitución, eliminando "la prohibición explícita de la tortura" y "derechos esenciales al debido proceso".

Denunciamos categóricamente las graves violaciones documentadas por el ACNUDH, incluyendo los "patrones de violencia y amenazas por parte de la policía nacional" contra al menos 56 personas que permanecen "recluidas arbitrariamente".

El informe documenta 16 casos de torturas físicas que incluyen "desnudez forzada, golpes, encadenamiento y aplicación de descargas eléctricas con picanas", así como 21 casos de "desaparición forzada" donde las autoridades niegan información sobre el paradero de los detenidos. Estas prácticas constituyen crímenes de lesa humanidad que exigen justicia y que consideramos son parte de la construcción de un camino premeditado para afianzar la sucesión dinástica.

El informe del ACNUDH confirma lo que PUDE ha venido denunciando: el régimen de Murillo - Ortega ha institucionalizado un sistema de terrorismo de Estado que utiliza la tortura, la desaparición forzada, la represión sistemática y transnacional como herramientas de control político. La reforma constitucional de enero no es solo un retroceso democrático, sino la legalización del horror que vive Nicaragua. La comunidad internacional no puede seguir siendo espectadora silenciosa de estos crímenes de lesa humanidad que claman justicia.

